

La Gaceta N° 228 — Miércoles 26 de noviembre del 2003.

N° 31479-MCJD

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

Con fundamento en los artículos 140, inciso 20), y 146 de la Constitución Política, artículo 25.1 y 28.2 b) de la Ley General de la Administración Pública y la Ley N° 7555 del 4 de octubre de 1995, publicada en *La Gaceta* N° 199 del 20 de octubre del mismo año y,

Considerando:

1° Que el Templo Católico de Quebrada Honda de Nicoya, es un valioso ejemplo de arquitectura religiosa en bahareque, técnica constructiva que se encuentra en desuso, la cual constituyó una tipología arquitectónica y constructiva que se practicó en varias comunidades rurales en Costa Rica, en las primeras décadas del siglo XX.

2°--Que dicho inmueble construido en 1911, es uno de los pocos que de la época de sus orígenes, aún se conservan en la comunidad, por lo que constituye un valioso testimonio para la memoria colectiva local.

3°-- Que el inmueble actúa como elemento ordenador y como hito urbano, portador de memoria y significados, en el cual la comunidad se reconoce e identifica...

4°--Que es deber del Estado preservar el Patrimonio Histórico-Arquitectónico de la Nación. **Por tanto,**

DECRETAN:

Artículo 1°--Declarar e incorporar al Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, el inmueble denominado Templo Católico de Quebrada Honda, ubicado en la provincia de Guanacaste, cantón Nicoya, distrito Quebrada Honda, sin datos de inscripción en el Registro Nacional, en posesión de las Temporalidades de la Iglesia Católica, Diócesis de Tilarán.

Artículo 2°--Esta declaratoria prohíbe la demolición del inmueble e igualmente su remodelación parcial o total, sin la autorización previa del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 3°-- Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República. --San José, a los veintitrés días del mes de octubre del dos mil tres.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA. --El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes. Guido Sáenz González. --1 vez. --(Solicitud N° 27738). --C-12340. --(D31479-86967).

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Ministerio de Cultura Juventud y Deportes
Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural

DPH - 2169

22 de agosto, año 2002

Arquitecta
Ileana Vives L.
Coordinadora
Área de implementación del marco legal
Centro de Patrimonio Cultural

Ce
=

Estimada señora:

Le adjunto el estudio para declaratoria de la **"Iglesia Católica de Quebrada Honda de Nicoya"**, con las siguientes observaciones:

- No he logrado encontrar en el registro de Bienes Inmuebles del Registro Nacional, los datos de inscripción de este inmueble, por lo que hice la consulta a los interesados quienes están tratando de obtenerlo.
- La calidad de la impresión de las fotografías es tan buena como lo permite la impresora asignada, pero están disponibles las fotografías originales o los archivos electrónicos.

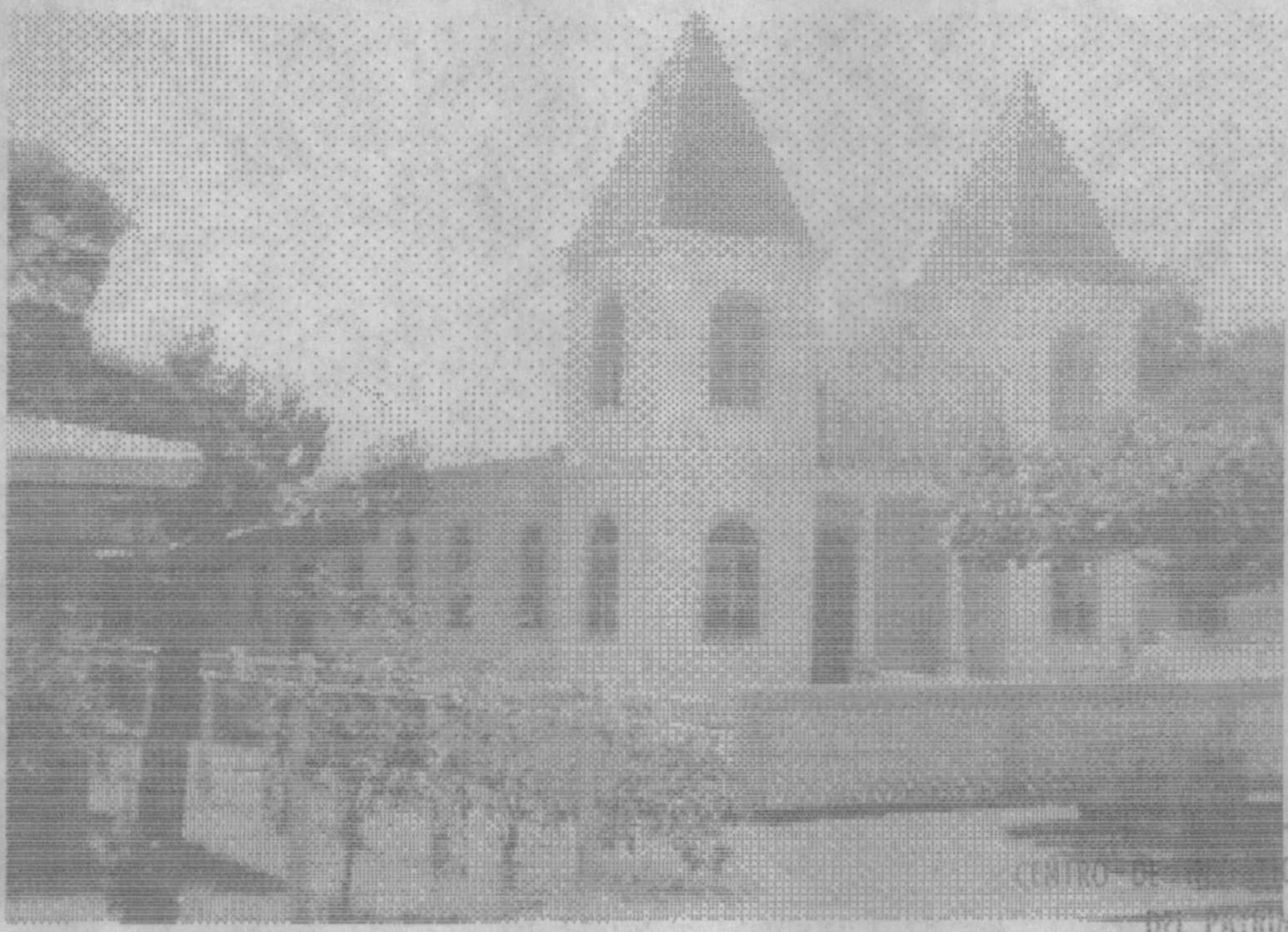
Sin otro sobre este particular, atentamente


Arq. Miguel Herrera Gallegos

Cc: Arq. Sandra Quirós Bonilla, Directora, Centro de Patrimonio

Estudio para Declaratoria de la Iglesia de Quebrada Honda de Nicoya

Arq. Miguel Herrera Gallegos
Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, MCJD



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Introducción y Justificación

El presente estudio se origina ante la solicitud de don Leonidas Villegas, la cual se me informa en el oficio DPH-885 del 19 de abril.

Información Registral

El inmueble se encuentra en el cantón de Nicoya, distrito sin embargo no aparece inscrito en el Registro Publico de bienes inmuebles.

Reseña Histórica

"Quebrada Honda comenzó a formarse por el año 1884, cuando don Andrés Briceño Acevedo y don Mercedes Villegas Díaz construyeron sus casas para instalarse en ese lugar, dedicándose a su vez a las labores agrícolas y ganaderas.

Don Mercedes Villegas se caso con Froilana Briceño, hija de don Andrés Briceño, los cuales tuvieron 12 hijos, quienes fueron la primera población oriunda de Quebrada Honda.

CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

Felizmente sus esfuerzos fueron premiados y las finquitas de ayer, pasaron a ser mejores y de mas rendimiento y al crecer, fueron llegando mas gente hasta formarse un poblado, que luego tomo el nombre de Quebrada Honda, que es como se le conoce en todo el Cantón".

La iglesia fue construida en 1911, originalmente de bahareque, con las columnas centrales y la estructura de techos de madera, la cual en 1950 un fuerte temblor fracturo su fachada, y fue motivo para ampliar la nave en 6 metros. Entre las remodelaciones de esa ocasión, se forraron las paredes laterales con tablilla en su interior y lamina metálica lisa en el exterior, dejando la pared original en el centro.



El templo es una filial de la Parroquia de Mansión y no tiene un sacerdote asignado permanentemente, pero existe un comité de personas interesadas no solamente en el inmueble sino además en el desarrollo espiritual de la comunidad.

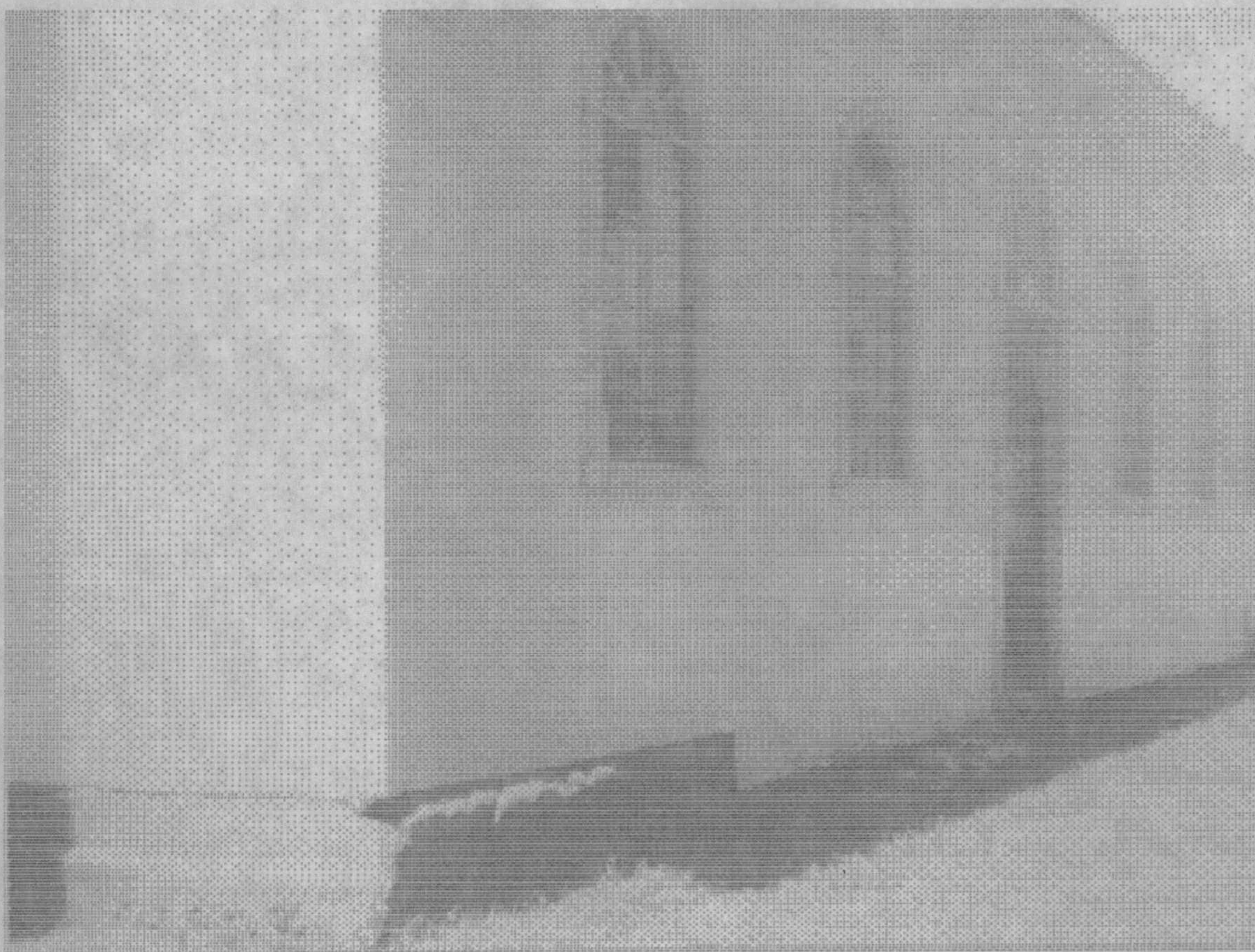
Su estado de conservación en apariencia es muy bueno, sin embargo, el desplome de la pared norte de la nave, puede ser síntoma de pudrición de la madera de la estructura vertical en su base.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Descripción Arquitectónica

Como casi todas las iglesias católicas, esta orientada hacia el oeste.

El templo consiste en una planta rectangular de 9 x 22 m. En el frente se encuentran 2 torres que definen un atrio, estas torres que son parte de la remodelación mencionada, son de bloques de concreto, y según don Leonidas Villegas Cortés idénticas a las que tuvo originalmente. Tienen 2 pisos y están rematadas en cubiertas a cuatro aguas y de fuertes pendientes.



En el segundo piso, entre las torres, se puede ver el tapichel de la nave y el extremo de la cubierta, frente a este tapichel existe un bacón con una baranda de tubo industrial cuyo extremo superior forma 4 arcos.

Cada torre tiene una ventana en los costados de cada piso. **M. C. J. D.**
Todas las ventanas del templo son rectangulares con un arco de medio punto rematándolas. Las ventanas de la nave aun conservan la división radial de 5 vidrios de colores, bajo los cuales fueron instaladas celosías con herrajes de aluminio para poder ventilar las ceremonias, lo cual se repite en las nuevas ventanas, que en el medio circulo del arco tienen un solo vidrio claro.

En el exterior al sur se construyo la sacristía, la cual a pesar de ser de bloques de concreto se integro a nivel de techos y la forma de las ventanas. Dicho volumen exterior no se percibe desde el interior del templo, donde se comunica a través de una puerta.



Como se menciona antes, las paredes originales son de bahareque, y fueron forradas con tablilla en el interior y con lamina metálica lisa en el exterior. Las paredes de las torres y en general toda la fachada, fue construida con bloques de concreto reforzado.

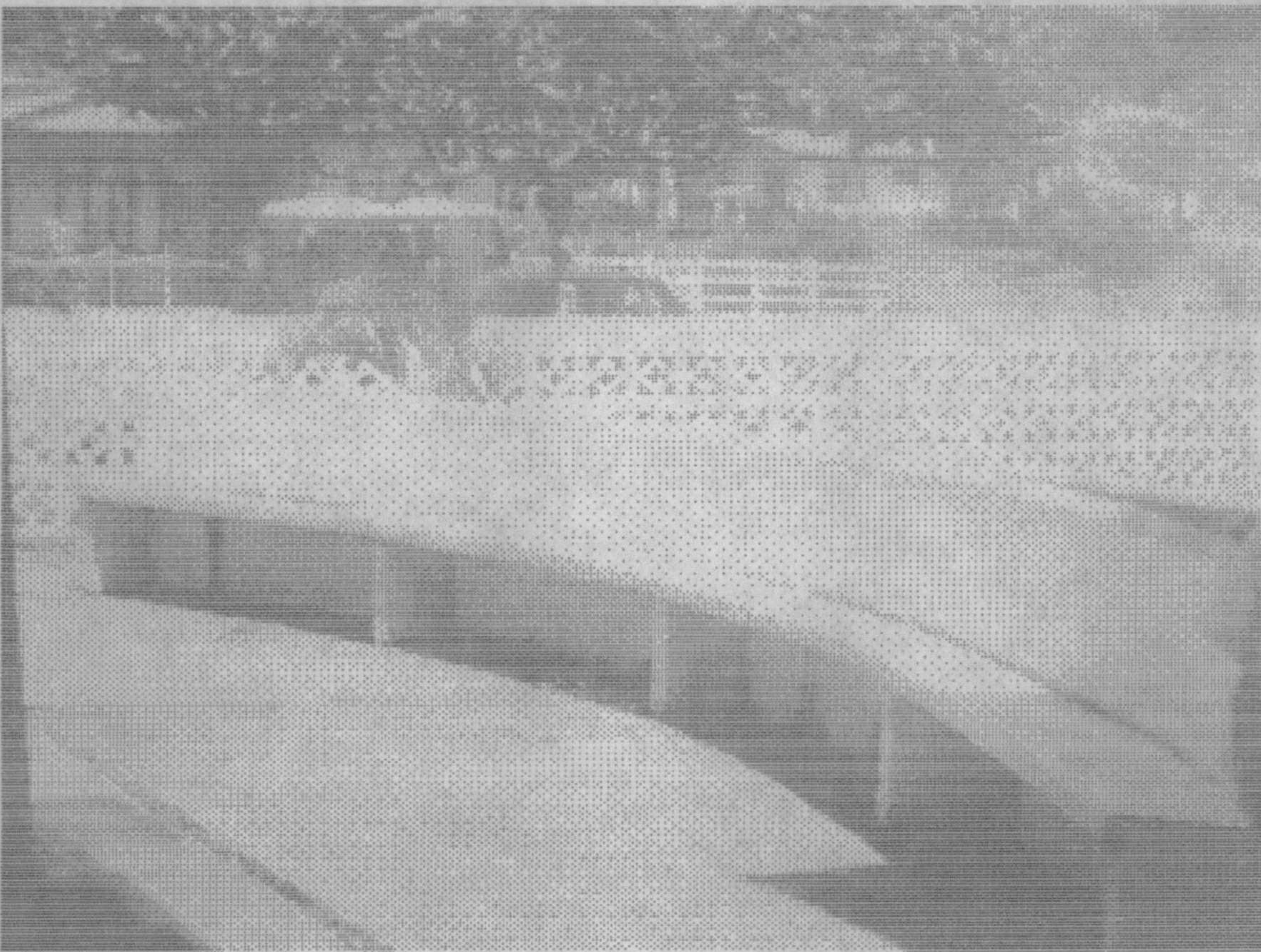
El interior esta dividido en tres naves, definidas por 2 hileras longitudinales de columnas que a su vez estructuran el cielo, plano en las naves laterales y una bóveda de cañón en la nave central. Las columnas son de concreto y sobre ellas

descansa una viga longitudinal forrada de molduras de madera a manera de arquitrabe, decorado por debajo entre todas las columnas con un dibujo en altorrelieve de madera, que sobresale visualmente por estar pintado verde al igual que las guarniciones de puertas y ventanas, los capiteles y las molduras de la base de todas las columnas, que según el Sr. Villegas también son idénticas a las originales que fueron de madera.

Por ser muy estrechas, aproximadamente de 1.5m, las ~~nove~~ ~~salas~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~zona~~ ~~del~~ ~~altar~~ ~~total~~ tienen bancas dispuestas longitudinalmente.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION

M. C. J. D.



El presbiterio esta definido por un cambio de nivel de 2 gradas, y contenido por la misma bóveda de la nave, pero justo detrás del altar se aprecia un tapichel interno de tablilla, que corresponde a un volumen externo, del ancho de la bóveda central y repite la pendiente del techo pero 1 metro mas bajo. Dicho volumen también se percibe en el interior y en su pared posterior tiene centrada una ventana circular a manera de rosetón, dividida radialmente en 12 vidrios a partir de un circulo concéntrico.

El piso del templo es rojo de mosaico arabesco de concreto, con excepción del presbiterio que tiene alfombra roja.

Por un problema de suelos, el piso del templo y muchas casas de Quebrada Honda están muy rajados por lo que el actual mosaico no es original.

Con relación a su entorno, el templo está ubicado en un a esquina del poblado rodeada de casas de habitación, sin embargo es preciso indicar que Quebrada Honda es un pueblo asentado en un valle de colinas relativamente bajas, con calles muy anchas y predominan edificaciones de un solo piso y mucho retiro entre ellas, lo cual ofrece una sensación de mucho espacio.

La parcela en que se encuentra la iglesia está rodeada en sus costados norte y sur por un muro de bloques de concreto con repello liso de unos 60 cm de alto, interrumpido cada 3 metros por una columna que sobresale por ambos lados, de 1 metro de alto que sujetan 2 tubos de 3.5cm de diámetro que rematan el cerramiento, al frente el muro es de la misma altura pero está construido con bloques ornamentales de concreto.

Frente a la puerta principal existen unas bancas de concreto con forma semicircular que definen un espacio exterior que representa una transición entre el interior del templo y el pueblo.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Conclusiones y Recomendaciones

Tal vez por haber sustituido la fachada en la década de los años 50 y el buen estado de conservación por los cuidados que le dedican, sus muros no delatan la verdadera edad del inmueble, sin embargo formalmente corresponde a una arquitectura religiosa característica a la primera mitad del siglo XX y que encontramos aun en varios poblados rurales de Costa Rica.

Dicho inmueble contrasta formalmente con las demás edificaciones del poblado, lo que la convierte en un hito urbano y elemento material de la memoria colectiva y por lo tanto es mi criterio que debe protegerse mediante la declaratoria de Patrimonio Histórico y Arquitectónico.

000006

Considerandos:

1. Que el Templo Católico de Quebrada Honda de Nicoya, es un valioso ejemplo de arquitectura religiosa en bahareque, técnica constructiva que se halla en desuso, la cual constituyó una tipología arquitectónica y constructiva que se practicó en varias comunidades rurales en Costa Rica en las primeras décadas del siglo XX.
2. Que dicho inmueble construido en 1911, es uno de los pocos que aún se conservan en la comunidad de la época de sus orígenes, por lo que constituye un valioso testimonio para la memoria colectiva local .
3. Que el inmueble actúa como elemento ordenador y como hito urbano, portador de memoria y significados, en el cual la comunidad se reconoce e identifica.
4. Que es deber del Estado salvaguardar el patrimonio histórico arquitectónico de la Nación.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

DEPARTAMENTO *432-02*
 PATRIMONIO HISTÓRICO
 RECIBIDO POR *Opelle*
 FECHA *8-04-02*
 HORA _____

0000005

0000001

Quebrada Honda, 01 de abril del 2001

Arquitecta
Sandra Quirós
 Directora de Protección del Patrimonio Cultural
 Ministerio de Cultura Juventud y deportes

Nosotros, vecinos de Quebrada Honda de Nicoya, miembros de las organizaciones comunales y religiosas tenemos interés de rescatar el edificio del Templo Católico de la comunidad, el cual consideramos de interés patrimonial.

Solicitamos colaboración para una asesoría de conservación arquitectónica así como una asesoría de gestión para el desarrollo y realización de esta propuesta.

En espera de atención favorable de su parte, suscribimos,

Leonidas Villegas Bortés Tel 682-0025

Villegas



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
 DEL PATRIMONIO CULTURAL
 M. C. J. D.

Historia de Quebrada Honda de Nicoya.

Quebrada Honda de Nicoya comenzó a formarse allá en el año 1884. del siglo pasado cuando don Andres Briceño Acevedo y don Mercedes villegas Diaz. Construyeron las primeras casas para instalar sus respectivos hogares aquí, dedicándose de lleno a las faenas agrícolas y ganaderas.

Don Mercedes Villegas Diaz se caso con una hija de don Andres Briceño quien se llamaba Froilana Briceño de este matrimonio nacieron 12 hijos que son :

Castulo, Doroteo, Narciso, Guillermo, Juan, Serbula, Luisa, Francisco, Gerardo, Fidelia, Claudio y José Pablo Villegas Briceño.

Por lo consiguiente estos se casaron con las siguientes personas/.

Castulo se caso con Paulina tuvieron tres Hijos.

Doroteo " " " Sacramenta no tuvieron hijos.

Narsiso " " " Cresencia na tuvieron hijos.

Guillermo se caso con Francisca tuvieron 5 hijos.

Juan se caso con Amalia tuvieron I hijo.

Serbula se caso con Abelino tuvieron 8 hijos.

Luisa se caso con Antonio no tuvieron hijos.

Francisco Muño joven.

Gerardo se caso con Trinidad no tuvieron hijos.

Fidelia se caso con Cosme tuvieron 5 hijos.

Claudio se caso con mariquita tuvieron 5 hijos.

José Pablo se caso con Carmén Cortés tuvieron II hijos.

Eliz mente sus esfuerzos fueron premiados y las finquitas de ayer pasaron a ser mejores y de más rendimiento y al crecer, a su arrimo, fueron llegando más gente hasta formarse un poblado, que luego tomó el nombre de Quebrada Honda que es como se le conose en todo el Cantón. La escuela fue uno de los principalrs inquietudes de los vecinos de ayer. Mucho se lucho por su consecución, hasta que en 1911 se logró hacer. Le toco inaugurarla y ser el primer maestro Don Virgilio Chavarria

Palma, elemento muy capacitado que nos enviaron de la Capital.

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

El terreno de la escuela fue donado por los hermanos Villegas Briceño, lo mismo que el que se ocupó para la Ermita. En cuanto al cuadrante se lo debemos a don Recaredo Briceño en 1927 siendo director de la escuela, don Reca(como se le decía cariñosamente) tuvo la feliz ocurrencia de idearlo para lo cual convocó a una reunión a todos los vecinos del lugar en ese entonces don José Pablo Villegas era presidente de la Junta de Educación y era presidente de la Junta Progresista. Al aceptar el proyecto de don Reca éste procedió inmediatamente a verificar la mediación de solares y calles dando a estas un ancho de veinte metros, ante el asombro de algunas personas su explicación fue la que había que pensar en el futuro . Aseguraba él que Quebrada Honda llegaría a ser una de las más bonitas y extensas poblaciones del Cantón. Por lo que en el año 1966 y en el decreto N°12 del 31 de Marzo se crea distrito Cuarto del Cantón y de los siguientes poblados. Pita, paso guabo, Roblar, Copal, Caballito Puerto moreno, Millal, Loma Bonita(casitas), Zonzapote, San Juan, Pochote, Pto Letras, Botijas, Tres Esquinas, Tortuguero, La Costa. Actualmente esta comunidad se encuentra organizada ya que Además cuenta con una Asociación de Desarrollo, una Junta de Vecinos Comité de Deportes , Comité de Cultura, Comité de Salud etc. Todos trabajamos por el progreso del Pueblo.

Lic. Rodrigo Vargas V.
Abogado y Notario

0597999



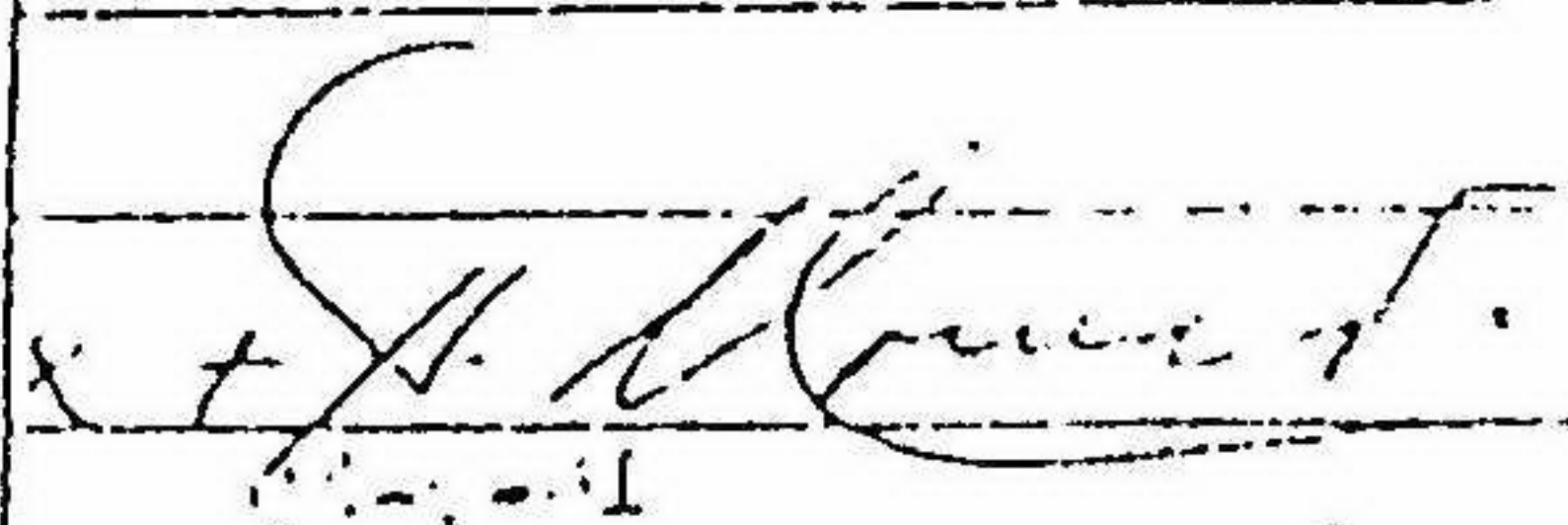
Lic. Rodrigo Vargas
Abogado y Notario

579964 E

372046161105071100

1 Las Temporalidades de la Diócesis de Tilarán, ante mí Rodrigo Vargas Vargas
 2 de Tilarán confieren poder general Notario con oficina en San Jo
 3 sísimo a Juan José Navarro Plaza. se compareció Monseñor Héctor
 4 En S.J. a las 8 hs. del 2 de mayo Morera Vega, célibe, sacerdote
 5 de 1989. Lic. Rodrigo Vargas Vargas te católico, de Tilarán, cédula
 6 la dos-ciento veintinueve-ciento veintinueve, en su condición de
 7 apoderado generalísimo de las Temporalidades de la Diócesis de Ti
 8 larán, de la Iglesia Católica de Costa Rica, cédula de persona ju
 9 rídica, tres-cero diez-cuarenta y cinco mil trescientos cuatro, de
 10 cuya personería doy fe con vista del tomo setenta y dos, folio dos
 11 cientos noventa y uno, asiento setecientos ochenta de la sección
 12 de Personas del Registro, y dijo que reservándose todas sus facul
 13 tades, confiere poder generalísimo sin limitación de suma al Preg
 14 bitero Juan José Navarro Plaza, célibe, sacerdote católico, de Ti
 15 larán, español con cédula de residencia setecientos veintiséis-
 16 sesenta mil setecientos sesenta y siete-dos mil trescientos oin
 17 cuenta, confiriéndole al efecto las facultades que determina el
 18 artículo mil, doscientos cincuenta y tres del Código Civil. Expido
 19 un primer testimonio. Leí lo escrito al compareciente, lo aprobó
 20 y firmamos en San José a las ocho horas del dos de mayo de mil no
 21 veientos ochenta y nueve.- Rodrigo Vargas V. H. Morera V.

22 Lo anterior es copia exacta y primer testimonio de la escritura nú
 23 mero sesenta y cinco visible al folio cincuenta y nueve vuelto del
 24 tomo treinta y cinco de mi Protocolo. Confrontado con su original
 25 ante el compareciente, resultó conforme y lo expido para el inter
 26 sado en el acto del otorgamiento.-

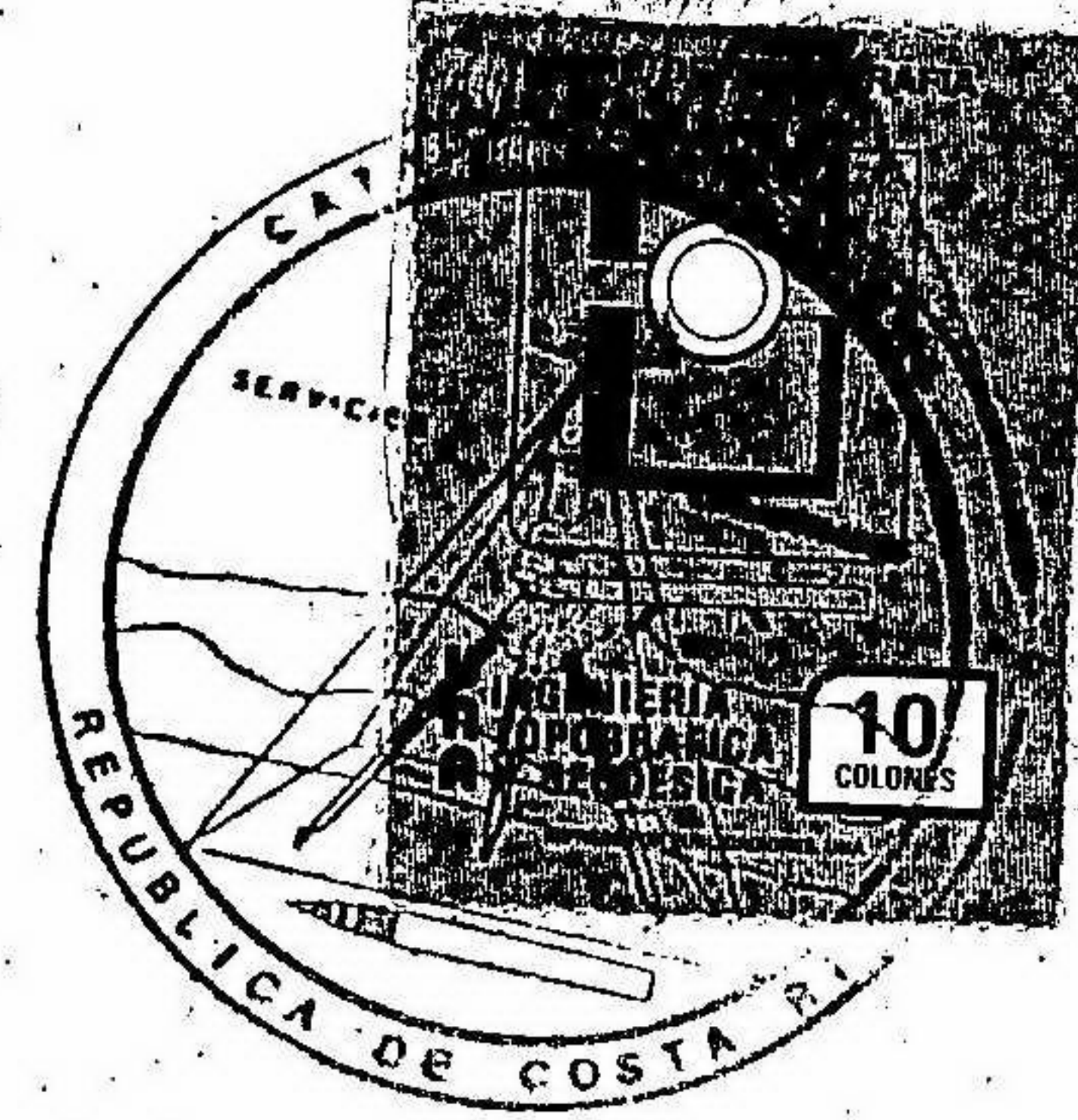
27  Lic. Rodrigo Vargas V.
 28 Abogado y Notario

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
 DEL PATRIMONIO CULTURAL
 M. C. J. D.



09 MAY 1990

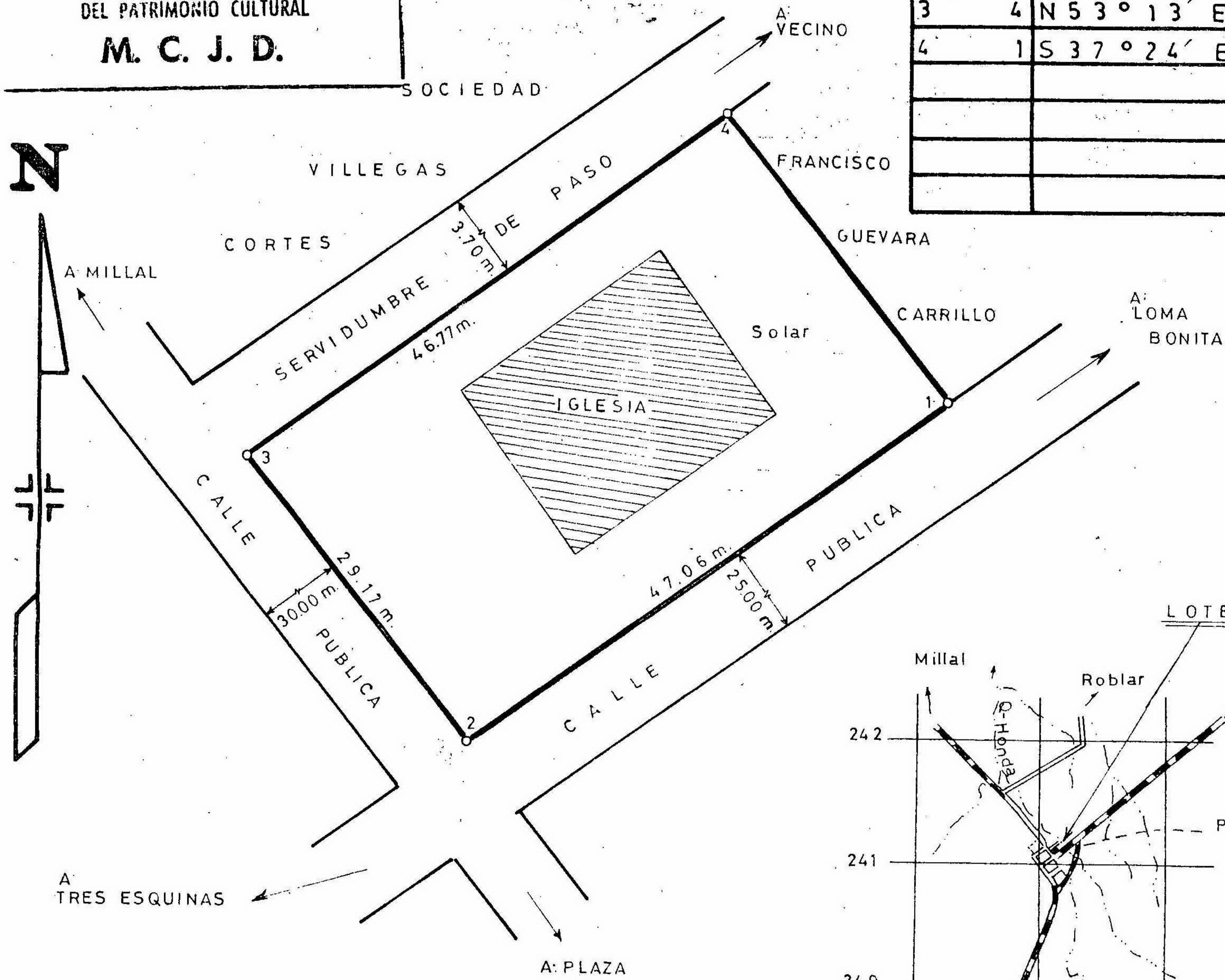
**REGISTRO NACIONAL
CATASTRO NACIONAL**
El presente plano ha cumplido con los requisitos exigidos por la ley, por lo que ha sido registrado bajo el siguiente número:
688882-98
23 ABR 1990
Fecha Firma Autorizada



DOY FE QUE LOS LINDEROS SON EXISTENTES
LEVANTAMIENTO POLAR CON DOS ESTACIONES
ERROR LINEAL=0.00m

ERROR ANGULAR=00°00'00"
CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

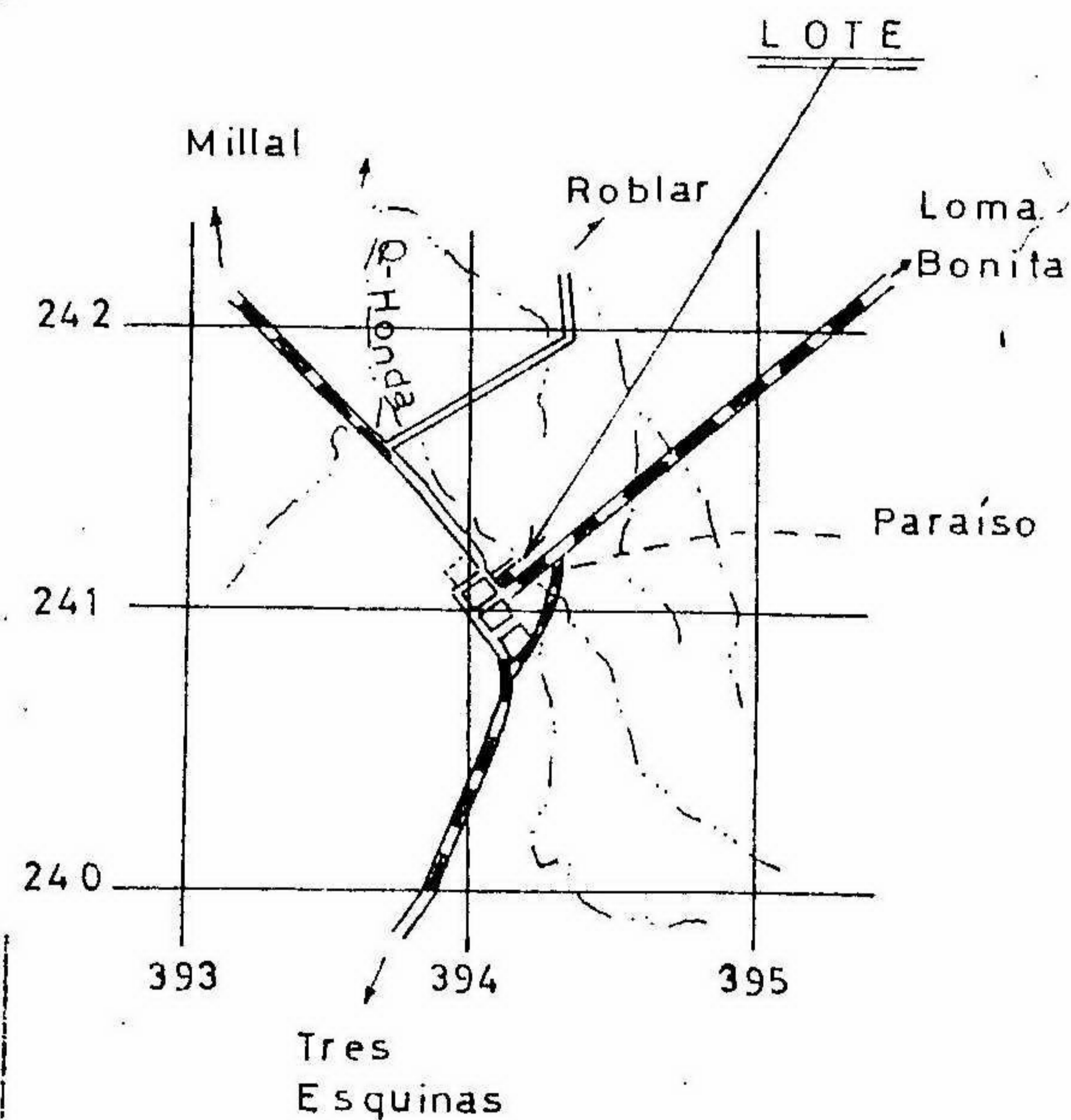
LINEA	RUMBO	DIST.
1	2 S 53° 56' W	47.06
2	3 N 36° 51' W	29.17
3	4 N 53° 13' E	46.77
4	1 S 37° 24' E	29.15



0000001

"SE INSCRIBE ESTE PLANO SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DEL ESTADO PARA TODOS LOS EFECTOS DE LAS LIMITACIONES QUE LAS LEYES DE AGUAS Y CAMINOS Y ZONA MARITIMO-TERRESTRE ESTABLECEN"

Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica
18 ABR 1990
ANOTADO



UBICACION
HOJA TALOLINGA 3146 IV
ESCALA 1:50.000

"PARA INFORMACION POSESORIA"

POSEEDOR	CEDULA No. JURIDICA 3-010-045304-37	SITUADO EN QUEBRADA HONDA
TEMPORALIDADES DE LA DIOCESIS DE TILARAN		DISTRITO 4° QUEBRADA HONDA
JOSE ZARATE PICADO AGRIMENSOR ASOCIADO CARNET N° AA 161.	AREA 1359.51 m ² Area según Registro: m ²	TOMO
PROTOCOLO TOMO 5936	ESCALA 1:500	FOLIO
FOLIO 36	ARCHIVO No.	NUMERO
	FECHA 15 - MARZO - 1990	ASIENTO
		PROVINCIA 5° GUANACASTE